

Quito, 31 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-315

Sergio Gómez
Presidente (a)
COMUNA DE AMBUELA
Presente.-

Asunto: Representante Comuna de Ambuela a Asamblea Parroquial

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y artículo 43 del Reglamento del cuerpo legal antes mencionado, y en atención al Acta de registro y designación de representante de Comuna para la Asamblea Parroquial, de fecha 30 de septiembre de 2016, me permito manifestar que una vez revisada la documentación, esta cumple con lo establecido en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Eugenio Espejo	FECHA DEL ACTA:	20/12/16
PARROQUIA:	Puéllaro	COMUNA:	Comuna de Ambuela
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL :	Sergio Gómez		

Atentamente,



Lcda. María Belén Aguirre Crespo

DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA